

La Coalición Pro Acceso presenta sus demandas al Gobierno con ocasión del Día Internacional del Derecho a Saber

Madrid, 01 de octubre de 2020 – Más de 20 organizaciones de la Coalición Pro Acceso han presentado hoy su Declaración en el marco del V Congreso Internacional de Transparencia, llamando al Gobierno a que fortalezca el derecho de acceso a la información en España, reformando la ley para que esté en línea con los estándares internacionales y haciendo más fácil solicitar información para la ciudadanía.

La Declaración es fruto de una [reunión virtual](#) de la Coalición Pro Acceso celebrada el 28 de septiembre, Día Internacional del Acceso Universal a la Información, en el marco del Congreso de Transparencia, donde sus miembros debatieron sobre las reformas más urgentes que deben realizarse en España en materia de transparencia.

A la reunión también asistieron Esperanza Zambrano, del Consejo de Transparencia, y Luisa Berrio, de la Dirección General de Gobernanza Pública, quien presentó las principales propuestas del eje de Transparencia incluidas en el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto.

En la Declaración los miembros de la Coalición Pro Acceso recuerdan los inicios de la celebración de esta fecha tan importante y se destaca el rol fundamental de la sociedad civil para impulsar el reforzamiento de la transparencia en España. También se incluyen los [10 Principios del Derecho de Acceso a la Información](#) y las principales demandas de la Coalición que instan al Gobierno a que:

- » Reconozca el derecho de acceso a la información como derecho fundamental, y adopte una ley orgánica de transparencia;
- » El derecho abarque a todas las entidades públicas y todos los poderes del Estado, incluyendo los poderes legislativo y judicial;
- » El derecho aplique a toda la información en manos de entidades públicas, salvo las que se vean afectadas de manera justificada por uno o varios límites, y se elimine el artículo 18.1.b de la ley de Transparencia que excluye cierta información del alcance de la ley;
- » No existan otras causas que limiten el derecho distintas a las excepciones que señalan los estándares internacionales.
- » La ley de Transparencia prevalezca sobre cualquier otro régimen de acceso, salvo en los casos en que este otro régimen establezca mayores garantías y un derecho de acceso más amplio, por ejemplo, el desarrollado para el acceso a información ambiental;
- » Se puedan presentar por la misma vía solicitudes de acceso a cualquier información o documento en manos de cualquier entidad pública sin tener que especificar la normativa aplicable, y pudiendo recurrir la decisión recibida, sin importar el régimen de acceso aplicado, al órgano garante correspondiente;
- » Elimine el requisito de identificación para poder ejercer el derecho de acceso a la información. Debe garantizar que sea un derecho al alcance de todas y todos, sencillo de ejercer, sin formalismos burocráticos y donde no se requiera la utilización de aplicaciones informáticas;

- » Los órganos garantes del derecho cuenten con las facultades suficientes para supervisar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y puedan sancionar a aquellas instituciones que no las cumplen. Además, el Consejo de Transparencia y el resto de los órganos garantes en España deben contar con los recursos humanos y financieros necesarios para hacer frente a su labor;
- » Se publique más información de forma proactiva, en formatos reutilizables y con lenguaje sencillo, especialmente aquella información que es de mayor interés público y ha sido solicitada frecuentemente por la ciudadanía;
- » Firme y ratifique el Convenio del Consejo de Europa sobre Acceso a los Documentos Públicos, que entrará en vigor el 1 de diciembre de 2020.

Para ver el contenido completo de la Declaración de la CPA pulse aquí.

Las organizaciones que apoyan la Declaración son:

Access Info Europe
 Archiveros Españoles de la Función Pública
 Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA)
 Asociación de la Prensa de Madrid (APM)
 Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC)
 Asociación Española de Acreditación de la Transparencia (ACREDITRA)
 Asociación para la Comunicación e Información Medioambiental (ACIMA)
 Associació Ciutadania i Comunicació (ACICOM)
 Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana
 Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU)
 Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP)
 Fundación Ciencias de la Comunicación
 Fundación Ciudadana Civio
 Fundación Compromiso y Transparencia
 Fundación Cultura de Paz
 Fundación Global Nature
 Fundación Hay Derecho
 Gobierno Transparente @TransparenteGob
 Innovación y Derechos Humanos (ihr.world)
 Manuel Sánchez de Diego
 Observatorio de la RSC
 RADA - Red de Abogados para la Defensa Ambiental
 SEO – BirdLife
 Sociedad Española de Documentación e Información (SEDIC)
 Transparency International España
 Xnet